



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
29 DE ENERO DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Pido a los Diputados y Diputadas pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a la sesión.

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 29 de enero del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se informa a la Presidencia que se registraron 35 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura. Informo, además, que existe solicitud de permisos para faltar a esta sesión de la Diputada Yarith Tannos Cruz, de la Diputada Victoria Cruz Villar y del Diputado Luis Alfonso Silva Romo. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias compañera Diputada. Se conceden los permisos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

29 enero del 2019.



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sí, Diputado.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Pido se dispense la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado César Enrique Morales Niño, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Aprobación en su caso del Acuerdo Parlamentario de las y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Sírvase leer el acuerdo referido compañero Secretario.



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE INTEGRAN DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Se designa como Presidente de la Comisión permanente de migración y asuntos internacionales al Diputado Pavel Meléndez Cruz

Segundo.-Se designa a las y los Diputados Maritza Scarlett Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y los Alfonso Silva Romo como integrantes de la Comisión permanente de migración y asuntos internacionales.

Tercero.- Se integra la Comisión permanente de migración y asuntos internacionales quedando conformada de la siguiente manera: Pavel Meléndez Cruz, Morena; Maritza Scarlett Vásquez Guerra, PRI; Arcelia López Hernández, Morena; Fabrizio Emir Díaz Alcázar, PES; Luis Alfonso Silva Romo, Morena.

Cuarto.- Se designa como Presidente de la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación al Diputado César Enrique morales niño.

Quinto.- Se designa a las y los Diputados Gustavo Díaz Sánchez, Leticia Socorro Collado Soto, Migdalia Espinosa Manuel y Karina Espino Carmona como integrantes de la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación.

Sexto.- Se integra la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación quedando conformada de la siguiente manera: César Enrique Morales Niño, PT; Gustavo Díaz Sánchez, PRI; Leticia Socorro Collado Soto, Morena; Migdalia Espinosa Manuel, Morena; Karina Espino Carmona, Morena.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

Séptimo.- Se designa como Presidente de la Comisión permanente de vigilancia de la deuda pública del Estado a la Diputada Griselda Sosa Vásquez.

Octavo.- Se designa a las y los Diputados Yarith Tannos Cruz, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y César Enrique Morales Niño como integrantes de la Comisión permanente de vigilancia de la deuda pública del Estado.

Noveno.- Se integra la Comisión permanente de vigilancia de la deuda pública del Estado quedando conformada de la siguiente manera: Griselda Sosa Vásquez, Morena; Yarith Tannos Cruz, PRI; Othón Cuevas Córdova, Morena; Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Morena; César Enrique Morales Niño, PT.

Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria. Recinto Legislativo, San Raymundo Jalpan Oaxaca. 29 de enero del 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si alguno de las los Diputados suscribientes desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del acuerdo. Está a discusión el acuerdo parlamentario de referencia. Se pone a consideración del pleno el acuerdo de referencia. En votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado el acuerdo parlamentario referido para los efectos legales y administrativos procedentes. Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite a los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado consulto el pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo y sólo se pongan a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Se informa al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado to sírvase la Secretaría dar cuenta con los cinco primeros dictámenes de la Comisión permanente de hacienda.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Cinco dictámenes de la Comisión permanente de hacienda referentes a leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Por economía procesal se pregunta el pleno si la votación de los cinco dictámenes de la Comisión permanente de hacienda referentes a leyes de ingresos municipales se realizan de manera conjunta en una sola votación y únicamente se da lectura al nombre de los municipios. En votación económica los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los municipios de referencia.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

RELACIÓN GENERAL SESIÓN 29 DE ENERO 2020



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

Santiago Astata, Tehuantepec; San Andrés Huayapan, Centro; Santiago Zacatepec, Mixe; San Juan Coatzospan, Teotitlán; San Miguel Chimalapa, Juchitán; San Juan Chilteca, Ocotlán; San Juan Lachillaga, Ejutla; Santa María Chilchotla, Teotitlán; Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; San Juan Quiaije, Juquila; San Juan del Río, Tlacolula; Putla Villa de Guerrero, Putla; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; Santa Cruz Xoxocotlán, Centro; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; San Lorenzo Cuaunicutitlán, Teotitlán; Matías Romero Avendaño, Juchitán; Loma Bonita, Tuxtepec; Huautla de Jiménez, Teotitlán; Reyes Etna, Etna; Ánimas Trujano, Centro; San Andrés Yaa, Villa Alta; Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; San Juan Mazatlán, Mixe; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; Ciudad Ixtepec, Juchitán; San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; El Espinal, Juchitán; Santo Domingo Xagacía, Villa Alta; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; San Mateo Río Hondo, Miahuatlán; Santa Gertrudis, Zimatlán; Reforma de Pineda, Juchitán; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; Villa de Zaachila, Zacachila; Asunción Ixtaltepec, Juchitán; Santa Ana Cuauhtemoc, Cuicatlán; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta; Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán; San Baltazar Chichicapan, Ocotlán; Tataltepec de Valdés, Juquila y San Andrés Cabecera Nueva, Putla.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. Con fundamento los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso se informa que no se registraron reservas. Están a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de referencia. En votación económica se pregunta si se aprueban los decretos referidos. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Alguna

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

Diputada o Diputado que aún no haya votado? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declaran aprobados con 35 votos los decretos mencionados. Remítase por separado las leyes de ingresos municipales al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el siguiente dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la 64ª legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado de Oaxaca concede prórroga de 15 días hábiles a diversos municipios del Estado para solventar las observaciones a las iniciativas de ley de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020.

Municipios con iniciativas de ley inconsistentes: sesión 29 de enero de 2020.

Santa María Atzompa, Centro; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; Santo Domingo Yodoxino, Huajuapam de León; San Juan Evangelista Analco, Ixtlán; San Luis Amatlán, Miahuatlán; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; San Agustín Atenango, Silacayoapam; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; Santa María Nunduyaco, Teposcolula; San Miguel El Grande, Tlaxiaco; San Baltazar Yatzachi, El Bajo, Villa Alta; Nejapa de Madero, Yautepec; San Miguel Tenango, Tehuantepec; Santa María Quiegolani, Yautepec; San Pedro El Alto, Pochutla; San José del Progreso, Ocotlán; San Sebastián Teitipac, Tlacolula; San Mateo Piñas, Pochutla; San Juan Teita, Tlaxiaco;



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

Santiago Yolomecatl, Teposcolula; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán; Zapotitlán Lagunas Silacayoapam; Mixistlán de la Reforma, Mixe; San Francisco Tlapacingo, Silacayoapam; Santa María la Asunción, Teotitlán; San Lucas Camotlán, Mixe; Teotocuilco de Marcos Pérez, Ixtlán; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; Santa Ana Tavela, Yautepec; San Sebastián Tutla, Centro; Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; Santa María Peñoles, ETLA; Salina Cruz, Tehuantepec; Santa María Xadani, Juchitán; Asunción Cacalotepec, Mixe; Santa Catarina Zapoquitla Huajuapam; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoapan; San Juan Teposcolula, Teposcolula; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta; San Andrés Tepetlapa, Silacayoapan; Santa María Tepantlali, Mixe; San Pedro Taviche, Ocotlán; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; San Miguel Chicahua, Nochixtlán; Santiago Ialopa Villa Alta; San Mateo Cajonos Villa Alta; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Juan Yatzona, Villa Alta; Huauetepec, Teotitlán; San Pedro Mixtepec, Juquila; San Juan Petlapa, Choapan; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán; San Bartolomé Ayautla, Teotitlán; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; San Marcial Ozolotepec, Miahuatlán; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca; San Pedro Tezoacalco, Nochixtlán; Calihuala, Silacayoapan; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; Santa Catarina Minas; San Agustín Loxicha, Pochutla; San Andrés Lagunas Teposcolula; San Juan Mixe, Yautepec; Nazareno ETLA, ETLA; Santa María Sola de Vega, Sola de Vega; Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega; Oaxaca de Juárez, Centro; San Juan Bautista Cuicatlán, Cuicatlán; Villa de ETLA, ETLA; Santa Lucía del Camino, Centro y Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los integrantes de la Comisión si desean exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia. En votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse



Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

manifestarlo levantando la mano. ¿Alguna Diputada o Diputado que no haya votado aún? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 35 votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el último dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con proyecto de decreto relativo al financiamiento para el municipio del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso se informa al pleno que no se hicieron reservas. Se pone a discusión el dictamen con proyecto de decreto. En votación económica se pregunta si se aprueba el decreto mencionado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Alguna Diputada o Diputado que no haya votado? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 34 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

Se declara aprobado con 34 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

dictamen con proyecto de decreto por el que se modifica la puntuación gramatical de la fracción XXXIV y XXXV para adicionar la fracción XXXVI al artículo 65 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca y se adiciona la fracción XXXVI del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los integrantes de la Comisión si desean exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se informa al pleno que no se registraron reservas. Se pone a discusión el dictamen con proyecto de decreto. En votación económica se pregunta si se aprueba el decreto mencionado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 35 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 35 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de educación, ciencia, tecnología e innovación y asuntos indígenas y migración.

Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 29 de Enero del 2020.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la 64ª legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Instituto estatal de educación pública de Oaxaca atiende la problemática que existe en el nivel de educación indígena en el Estado así como para que en el ejercicio de sus atribuciones adecue la organización administrativa de dicho instituto a efecto de garantizar efectivamente la participación del educación de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas tomando en consideración las propuestas emanadas de los actores involucrados en el nivel de educación indígena.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los integrantes de las comisiones si desean exponer el dictamen. Esta a discusión el dictamen con proyecto de acuerdo mencionado. En votación económica se pregunta si se aprueba dicho acuerdo. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Alguna Diputada o Diputado que no haya votado aún? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se emitieron 32 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 32 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Que tengan muy buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre)